

Estudio del BID revela sesgo de bancos chilenos contra mujeres en créditos de consumo

Investigación en base a 1.616 solicitudes en la banca local concluye que ellas tienen 18,3% menos de probabilidades de recibirlos.

Discriminación es mayor en entidades con más ejecutivos hombres.

FELIPE ALDUNATE M.

En Chile, las mujeres son discriminadas para acceder a créditos bancarios. Lo que solo era una intuición, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) lo convirtió en evidencia. Un estudio recién publicado por el ente multilateral, y realizado en conjunto con académicos de la Universidad de Chile, de los Andes y de Upsala (Suecia), concluye que las solicitudes de préstamo presentadas por mujeres tienen 18,3% menos de probabilidades de ser aprobadas que las de los hombres en igualdad de condiciones.

Es la conclusión de un ejercicio innovador en que los autores contactaron a 404 personas de entre 25 y 35 años —los *testers*— para que cada uno hiciera cuatro solicitudes de crédito entre los mayores bancos de la plaza, por montos que variaban entre US\$ 1.500 y US\$ 13.500, y plazos de entre 12 y 60 meses. Esos créditos fueron cotizados con cuatro ejecutivos, lo que dio una muestra de 1.616 solicitudes.

“Los *testers* fueron capacitados para interactuar de manera sistemática con los ejecutivos de cuenta y enviar todas sus interacciones con ellos al equipo de investigación”, señala el reporte publicado en la página del BID, cuyo economista jefe es Eric Parrado, ex-superintendente de Bancos e Instituciones Financieras de Chile. Los datos obtenidos se analizaron con el objetivo de estimar si hay una discriminación de género en términos de tasas de aprobación y de respuesta. Los ejecutivos de



404 personas enviaron cuatro solicitudes de préstamos, interacciones que fueron registradas y analizadas por los investigadores.

cuenta en los que recaería la solicitud habían sido seleccionados de manera que reflejaran una muestra representativa. Además, se les había aplicado una encuesta previa, implementada en colaboración con la autoridad bancaria, para conocer sus predisposiciones en materia de género. “Nuestros resultados indican que la tasa de aprobación de las solicitudes de préstamo presentadas por mujeres es 18,3% inferior en comparación con la tasa de aprobación de las solicitudes de préstamo presentadas por sus homólogos hombres”, dice el estudio. “Es una diferencia considerable”.

Gran parte de esta discriminación de género se concentra en las respuestas de ejecutivos

de cuenta que mostraron prejuicios contra las mujeres en la encuesta aplicada con anterioridad al estudio, las que, a su vez, se dan con más frecuencia entre los ejecutivos hombres. “Constatamos que los bancos con una mayor proporción de ejecutivos de cuenta hombres entre su personal están asociados con una mayor discriminación contra las mujeres”, señala el estudio.

El *paper* señala además que es interesante que los resultados se dan en un contexto en el que las estadísticas oficiales muestran que las tasas de reembolso de las mujeres son más altas que las de los hombres, sugiriendo que también podría haber discriminación estadística.